



Jornada 'Ruido y Contaminación Acústica'

1 de diciembre de 2.015

Presentación y objetivos:

La jornada analizará el grave problema del ruido y la contaminación acústica, en la que inciden diversos factores, desde la perspectiva de juristas vinculados a distintos ámbitos (poderes públicos, vecinos, empresarios), quienes identificarán los mecanismos actualmente previstos en el ordenamiento jurídico para la defensa de los intereses afectados. Asimismo se pretende proponer medidas eficaces dirigidas a compatibilizar el derecho al descanso, al ocio y al desarrollo de distintas actividades.

Lugar y fecha de celebración:

Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia (ICAMUR), el 1 de diciembre de 2.015.

Se entregará a los asistentes un certificado acreditativo de su participación en el curso.

Matrícula e inscripción:

20,00.- €, Colegiados menos de 5 años, estudiantes Máster UCAM y UMU, miembros de la Sección de Derecho Medioambiental del ICAMUR, Agrupados AJA con menos de 10 años colegiación.

25,00.- €, Abogados colegiados (ejercientes o no) del ICAMUR.

30,00.- €, resto de interesados.

Las plazas están limitadas al aforo del Salón, por lo que se formalizarán por orden de recepción.

Fórmulas de pago:

a. Enviando el boletín de inscripción disponible en www.icamur.org correo electrónico (cursos@icamur.org), junto con el justificante de pago al número de cuenta de **BMN:ES29 0487 0001 6220 0052 5257**, indicando en el asunto del ingreso: **Curso Ruido.**

b. En las oficinas del ICAMUR.

PROGRAMA:

16:45 h. Presentación de la Jornada. D. Francisco Martínez- Escribano Gómez. Decano de Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

17:00 h. Ruido y contaminación acústica desde la perspectiva del Derecho Penal. Ponentes: D. José Luis Díaz Manzanera (Fiscal de Medio Ambiente y Urbanismo de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Murcia) y D. José María Caballero Salinas (Abogado).

18:00 h. Descanso.

18:15 h. Mesa Redonda: Ruido y contaminación acústica desde la perspectiva del Derecho Administrativo. Ponentes: D. Carlos Alarcón Terroso (Abogado. Excmo. Ayuntamiento de Murcia), D. Andrés García Gómez (Abogado. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia, CROEM) y D. Pedro Pérez Piernas (Presidente y asesor legal de la Asociación 'No más Ruido' de Murcia).

19:30 h: Clausura.

DESTINATARIOS: Profesionales del Derecho, funcionarios relacionados con el medioambiente, empresarios, administradores de fincas, estudiantes, comunidades de vecinos, fuerzas y cuerpos de seguridad, etc.

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA: Sección de Derecho Medioambiental del Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

MÁS INFORMACIÓN: Ilustre Colegio de Abogados de Murcia, C/ La gloria 25b, 30003—Murcia.

Tlfn: 968.900.100 (Ext. 2)

E-mail: cursos@icamur.org